

**I PLAN DE
SOSTENIBILIDAD
AMBIENTAL
DE LA UNIVERSIDAD
DE CÓRDOBA
(2019-2022)**



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



PRÓLOGO	pag.3
ANTECEDENTES, JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS	pag.4
PROCESO	pag.5
EJES DE ACCIÓN	
1. POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	pag.6
2. EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL	pag.7
3. INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA	pag.9
4. URBANISMO Y BIODIVERSIDAD	pag.10
5. MOVILIDAD	pag.11
6. ENERGÍA Y AGUA	pag.12
7. RESIDUOS	pag.14
8. COMPRA Y CONTRATACIÓN	pag.16
ANEXO: PARTICIPANTES EN LOS GRUPOS DE TRABAJO Y COMISIÓN SEGUIMIENTO	pag.17

(Documento aprobado en Consejo de Gobierno de la UCO de 19/07/2019, BOUCO 22/07/2019)



Nos enfrentamos a una crisis ambiental sin precedentes, con efectos ya evidentes y de consecuencias graves e impredecibles si no actuamos con inmediatez y decisión. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ha generado un tablero propicio para el necesario y coordinado impulso de gobiernos, ciudadanía y organizaciones. Las universidades constituyen agentes clave en este proceso, pues tienen la responsabilidad, y también la oportunidad, de liderar la transformación de las sociedades hacia la sostenibilidad, no solo por el propio impacto que nuestra actividad genera, sino por nuestra responsabilidad educativa en la incorporación de la perspectiva de la sostenibilidad en la formación de futuros profesionales.

Para avanzar en este camino, CRUE-Universidades españolas está trazando una senda común a través de su Comisión Sectorial CRUE-Sostenibilidad, desde la que se aboga por estrategias globales que integren gestión, política, docencia e investigación y redunden tanto en una reducción del impacto ambiental como en la innovación de soluciones que inspiren al resto de la sociedad. La Universidad de Córdoba asume este reto, poniendo en marcha este su primer Plan de

Sostenibilidad Ambiental: una estrategia plurianual y participada que permite tanto albergar y mejorar las líneas de trabajo ya existentes en el largo camino ya andado en materia ambiental, como generar nuevos railes que faciliten el impulso de ejes de acción aún por desarrollar.

Quiero agradecer enormemente el esfuerzo e ilusión de todas las personas que han dedicado su tiempo a conformar este plan: al Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad por impulsar institucionalmente esta ambiciosa iniciativa, junto con las direcciones generales de Eficiencia Energética y Sostenibilidad y de Prevención y Protección Ambiental. Gracias también al equipo del SEPA (el Área de Protección Ambiental del Servicio de Prevención y Protección), por catalizar y dinamizar todo el proceso de diseño y ejecución del plan. Y, por supuesto y especialmente, a las más de cincuenta personas que han participado con sus aportaciones tanto en los grupos de trabajo como en la fase de exposición pública: responsables institucionales y de áreas administrativas, científicas y técnicas, colectivos de estudiantes y personal, profesorado y técnicos expertos. Con su ayuda y la de la comunidad universitaria estamos convencidos de que avanzaremos decisivamente en la mejora de la sostenibilidad ambiental de la Universidad de Córdoba.

Jose Carlos Gómez Villamandos
Rector de la Universidad de Córdoba

ANTECEDENTES, JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

El impacto que la actividad humana está causando sobre el medio ambiente es ya un hecho constatado por la comunidad científica. Nos encontramos ante un desajuste global que se manifiesta a todos los niveles y ámbitos (sistemas climáticos, recursos naturales, ciudades, etc.). Es necesario por tanto que todas las personas y organizaciones tomen conciencia sobre la realidad que nos rodea y la responsabilidad y oportunidad de cada uno en la construcción de un modelo de sociedad más sostenible.

La Universidad constituye un escenario clave en el ámbito medioambiental, tanto por el impacto ambiental derivado de las actividades que desarrolla (docencia, investigación, gestión, administración), como porque, como Institución de Enseñanza Superior y de alta responsabilidad social, ha de tener el compromiso de transmitir y extender entre la comunidad universitaria una cultura ambiental basada en la responsabilidad para la protección y mejora del medio ambiente.

La Universidad de Córdoba (España), en adelante UCO, hace casi dos décadas comenzó el proceso de incluir progresivamente la variable ambiental en sus políticas, estructuras y líneas de acción. Prueba de ello es la inclusión en su último **Plan Estratégico** (2016-2020) del respeto al medio ambiente como uno de los **core values**, así como de una **Declaración de Política Ambiental** de la institución, en la que el Rector como máximo responsable expresa una serie de compromisos ambientales relacionados con los principales aspectos ambientales derivados de la actividad universitaria.

Para poner en marcha acciones que den cumplimiento a estos compromisos la UCO cuenta con estructuras específicas: el **SEPA** (Área de Protección Ambiental del Servicio de Prevención y Protección), el **Aula de Sostenibilidad** (AS) y la Dirección General de Eficiencia Energética y Sostenibilidad.

Desde su creación en el año 2000, el SEPA lleva desarrollando y promoviendo múltiples acciones encaminadas, por un lado, a identificar y evaluar el cumplimiento de los requisitos legales medioambientales de la Institución, y por otro, a la mejora ambiental de la propia actividad universitaria, contando con el apoyo del Aula de Sostenibilidad en las labores de educación, participación e información ambiental. Por su parte, la Dirección General de Eficiencia Energética y Sostenibilidad, como órgano encargado de dar cumplimiento a la Política Energética de la UCO, ha desarrollado entre 2014 y 2018 un **Plan plurianual de gestión y sostenibilidad energética**, que recoge las directrices para el uso eficiente de energía en el entorno de la UCO, con medidas a corto, medio y largo plazo enmarcadas en una línea de coordinación entre los servicios y órganos universitarios implicados.

La reciente culminación del citado Plan energético así como la necesidad de dar un paso adelante hacia una planificación integral de la acción ambiental, confluyen en el presente Plan de Sostenibilidad Ambiental. Dicho Plan responde a la tendencia del

actual contexto universitario español, en el que en el seno de la Comisión Sectorial CRUE-Sostenibilidad se promueven estrategias globales que integren gestión, política, docencia e investigación y redunden en la reducción de la huella de carbono, el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el aumento de la conciencia ambiental de la comunidad universitaria.

Los objetivos del I Plan de Sostenibilidad Ambiental de la UCO 2019-2022 son:

- *Organizar, visibilizar y mejorar la gestión ambiental existente.*
- *Generar e impulsar nuevas líneas de sostenibilidad ambiental.*
- *Aumentar la presencia e influencia de los criterios ambientales en las tomas de decisiones en gestión, docencia e investigación.*
- *Establecer redes y alianzas para implicar y concienciar a la comunidad universitaria.*

El Plan recoge un total de 94 acciones, enmarcadas en los ámbitos de:

1. POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
2. EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN
3. INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA
4. URBANISMO Y BIODIVERSIDAD
5. MOVILIDAD
6. ENERGÍA Y AGUA
7. RESIDUOS
8. COMPRA Y CONTRATACIÓN

Se estima que alrededor del 70% de las acciones propuestas se pondrán en marcha con los recursos humanos y técnicos disponibles. El 30% restante podrá requerir de recursos económicos, que procederán de financiación propia o externa.

FASE 0: Presentación y aprobación por consejo de dirección UCO.

FASE 1: Reuniones grupos de trabajo.

>Temáticas:

- *Espacios (Movilidad+Urbanismo y zonas verdes)*
- *Instalaciones (Energía+Agua)*
- *Educación ambiental (Sensibilización y participación+ Docencia)*
- *Investigación y Transferencia*
- *Compra y contratación*
- *Residuos*

> Composición: Coordinador/Dinamizador, representantes institucionales, representantes de colectivos, personal técnico y personal experto (interno/externo)

> Metodología:

- *Trabajo previo: información situación actual y visión, ejemplos otras universidades, hoja de ruta marcada por CRUE-Sostenibilidad*
- *Dinámica del grupo para debatir y proponer acciones y líneas de trabajo*
- *Trabajo del coordinador en recopilar y categorizar la información resultante*
- *Priorización por parte del grupo en función de la aplicabilidad*

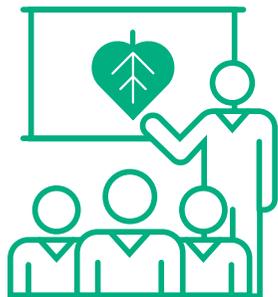
FASE 2: Elaboración borrador de cada eje del plan (objetivos, acciones, indicadores, responsables, recursos y plazos). Chequeo por grupos trabajo.

FASE 3: Exposición pública.

FASE 4: Elaboración versión definitiva y aprobación por consejo de gobierno UCO.

FASE 5: Seguimiento.

Se constituirá una Comisión de Seguimiento del I Plan de Sostenibilidad Ambiental de la Universidad de Córdoba (2019-2022), con el fin de analizar el seguimiento de la ejecución de las acciones del plan. Estará presidida por el Sr. Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad, y compuesta por las personas responsables de la coordinación general del plan (ver Anexo). La comisión estará asistida por las personas coordinadoras de cada grupo de trabajo, y en caso necesario se podrá invitar a las personas o agentes que se estimen conveniente. Se reunirá de manera ordinaria con carácter semestral y de manera extraordinaria cuando se considere necesario.



FASE 0



FASE 1



FASE 2



FASE 3



FASE 4



FASE 5



EJE DE ACCIÓN 1: POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

La UCO lleva casi dos décadas en un proceso de incorporación de la perspectiva ambiental en sus políticas, estructuras y líneas de acción, formando parte además de redes a nivel regional o nacional, como la **Red Andalucía Ecocampus** o **CRUE-Sostenibilidad**. La puesta en marcha del presente plan permite impulsar el compromiso y la acción de la

institución en materia de sostenibilidad ambiental. En particular, a través de este eje se busca el fortalecimiento de políticas, estrategias y redes, así como de herramientas que permitan aumentar el conocimiento y mejora del comportamiento ambiental.

ACCIONES	INDICADORES	PLAZOS			RESPONSABLES
		19/20	20/21	21/22	
1.1. COMPROMISO INSTITUCIONAL					
1.1.1. Revisión de la Declaración de Política Ambiental para posible actualización en el marco del presente Plan.	- Revisión: sí/no - Actualización si procede: sí/no	✓			- Equipo de Gobierno - SEPA (Protección Ambiental)
1.1.2. Adhesión y fortalecimiento de participación en redes y declaraciones de sostenibilidad ambiental en universidades.	- N° redes - N° declaraciones	✓	✓	✓	- Equipo de Gobierno - SEPA
1.2. DIAGNÓSTICOS EN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL					
1.2.1. Realización periódica de la herramienta de autodiagnóstico en sostenibilidad ambiental universitaria de CRUE-Sostenibilidad, y búsqueda de vías para la mejora progresiva en su evaluación.	- Realización: sí/no - Puntuación obtenida	✓	✓	✓	- Equipo de Gobierno - SEPA
1.2.2. Estudio de idoneidad de realización de otras herramientas estandarizadas de autodiagnóstico en sostenibilidad ambiental.	- Identificación herramientas: sí/no - Realización herramientas idóneas: sí/no	✓	✓		- Equipo de Gobierno - SEPA
1.2.3. Realización de diagnósticos ambientales participativos en los Centros de la UCO.	- N° Centros diagnosticados - N° diagnósticos	✓			- Centros - SEPA - AS (Aula Sostenibilidad)
1.3. HUELLA DE CARBONO					
1.3.1. Registro de la huella de carbono.	- Registro: sí/no	✓			- SEPA
1.3.2. Realización de acciones de reducción/compensación de emisiones.	- N° acciones	✓	✓	✓	- Equipo de Gobierno - Dirección Eficiencia Energética - SEPA



EJE DE ACCIÓN 2: EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

La educación ambiental en la Universidad de Córdoba tiene un importante papel en la mejora de la sostenibilidad ambiental en la formación de futuros profesionales y en la concienciación de la comunidad universitaria para incluir criterios ambientales en la toma de decisiones en la universidad.

La educación y participación ambiental se trabaja desde hace años dirigida a los distintos colectivos de la universidad, por ejemplo a través del Programa Ecocampus coordinado por el **Aula de Sostenibilidad**, de actividades de formación en **sostenibilización curricular**

o con iniciativas como el **Programa Trébol**. No obstante, existe aún un amplio margen de mejora en la inclusión de criterios de sostenibilidad en la educación formal y no formal. Con este eje se pretende promocionar la sostenibilidad ambiental en la actividad educativa formal así como establecer colaboraciones estratégicas entre los órganos de gestión y educación ambiental de la UCO y otros órganos universitarios y agentes externos que potencien las actividades formativas, informativas, de sensibilización y participación ambientales para la comunidad universitaria.

ACCIONES	INDICADORES	PLAZOS			RESPONSABLES
		19/20	20/21	21/22	
2.1. PROMOCIÓN DE LA SOSTENIBILIZACIÓN CURRICULAR					
2.1.1. Elaboración de manual de buenas prácticas sobre sostenibilización curricular.	- Elaboración: sí/no - Publicación: sí/no	🟡	🟡		- SEPA (Protección Ambiental) + Aula Sostenibilidad (AS) - Especialistas en Didáctica
2.1.2. Campaña de sensibilización para el PDI para dar a conocer la necesidad de incorporar la sostenibilidad en la docencia.	- Elaboración: sí/no - Puesta en marcha: sí/no	🟡	🟡	🟡	- SEPA + AS
2.1.3. Formación del PDI sobre sostenibilización curricular a través de cursos MOOC o NOOC.	- Diseño: sí/no - Nº participantes	🟡	🟡	🟡	- Servicio de Formación e Innovación - SEPA + AS
2.1.4. Formación para los programas de doctorado sobre sostenibilización curricular y para la investigación.	- Nº acciones formativas - Nº participantes	🟡	🟡	🟡	- IdEP (Instituto Estudios Posgrado) - SEPA + AS
2.1.5. Formación en sostenibilización curricular en Centros.	- Nº acciones formativas - Nº participantes - Nº Centros implicados	🟡	🟡	🟡	- Centros - SEPA + AS
2.1.6. Creación de una línea específica de proyectos de innovación docente sobre los Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS).	- Incorporación en el Plan de Innovación: sí/no - Nº proyectos de innovación docente de esta línea	🟡			- Vicerrectorado de Posgrado e Innovación Docente
2.1.7. Formación e información sobre competencias en sostenibilidad a equipos decanales para la verificación y modificación de los títulos.	- Nº reuniones con equipos decanales - Nº Centros implicados	🟡	🟡	🟡	- Vicerrectorado de Planificación Académica y Prospectiva - Centros - SEPA + AS
2.1.8. Coordinación para la sostenibilización de los títulos de máster.	- Nº reuniones - Nº másteres implicados	🟡	🟡	🟡	- SEPA+AS - Vicerrectorado de Posgrado e Innovación Docente - Directores/as de másteres.
2.1.9. Estudio para la inclusión del Programa Trébol como indicador en el Contrato Programa de Centros y Departamentos.	- Estudio: sí/no - Inclusión: sí/no	🟡			- Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad



EJE DE ACCIÓN 2: EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

ACCIONES	INDICADORES	PLAZOS			RESPONSABLES
		19/20	20/21	21/22	
2.2. PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN ACTIVIDADES AMBIENTALES					
2.2.1. Modificación del Reglamento del Régimen Académico para el reconocimiento de créditos por formación o participación en actividades ambientales.	- Sí/no				- Vicerrectorado de Desarrollo Normativo - SEPA - Centros
2.2.2. Coordinación para la consideración y desarrollo de actividades de carácter ambiental en las becas UCO-Campus.	- Incorporación en la convocatoria: sí/no - Nº actividades de carácter ambiental puestas en marcha por personas beneficiarias de becas UCO-Campus				- Vicerrectorado de Estudiantes y Programas de Movilidad - SEPA
2.2.3. Adaptación del Programa Trébol para la mejora y reconocimiento del comportamiento ambiental del colectivo de estudiantes.	- Adaptación del programa: sí/no - Nº participantes				- SEPA + AS - AS - Consejo de Estudiantes de la UCO
2.2.4. Colaboraciones del AS con otras Aulas Universitarias, órganos de la UCO y/o entidades externas para la puesta en marcha de actividades de carácter ambiental.	- Nº colaboraciones				- SEPA+AS
2.2.5. Coordinación con el Centro Intergeneracional para la mejora de la formación, información y sensibilización ambiental de su alumnado.	- Nº reuniones - Nº acciones puestas en marcha				- SEPA + AS - Centro Intergeneracional
2.3. PROMOCION DE LA FORMACIÓN AMBIENTAL DEL PAS					
2.3.1. Búsqueda de fórmulas para que la formación ambiental sea valorada en procesos de selección y de promoción interna en la universidad.	- Nº reuniones - Nº acciones puestas en marcha				- Gerencia - Área de Recursos Humanos - Comisión de Formación del PAS
2.3.2. Coordinación para mejorar la formación e información ambiental de las nuevas incorporaciones.	- Nº acciones				- Área de Recursos Humanos - SEPA + AS
2.4. VISIBILIZACIÓN DEL COMPROMISO AMBIENTAL DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA					
2.4.1. Creación de comunidad en torno al compromiso ambiental (campaña de adhesión, merchandising, redes sociales, concursos...)	- Nº acciones				- SEPA + AS



EJE DE ACCIÓN 3: INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

La UCO, por su propia naturaleza cuenta con una potente actividad investigadora y de transferencia en materia medioambiental, plasmada en una gran cantidad de equipos de investigación en diversos ámbitos así como en la participación en numerosos proyectos de I+D+i al respecto, que se han materializado con una participación directa de la UCO que se ha visto incrementada con una participación consorciada junto con el órgano de gestión del ceiA3.

La mejora en esta línea debe ir dirigida a una mayor sistematización e impulso en la promoción de una labor investigadora dirigida hacia los logros del desarrollo sostenible, asumiendo además la variable ambiental en los objetivos y procedimientos de investigación. Este eje pretende sentar las bases para identificar, visibilizar y fortalecer la actividad investigadora en materia de sostenibilidad ambiental, así como fomentar la incorporación de la perspectiva ambiental en la investigación y transferencia de la UCO.

ACCIONES	INDICADORES	PLAZOS			RESPONSABLES
		19/20	20/21	21/22	
3.1. IDENTIFICACIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE EQUIPOS Y CONVOCATORIAS DE INVESTIGACIÓN RELACIONADAS CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL					
3.1.1. Definición de criterios sobre la consideración del alcance del término "sostenibilidad ambiental" en el ámbito de investigación y transferencia.	- Sí/no				- Vicerrectorado Investigación y Des.Territorial - OPI (Oficina de Proyectos Internacionales) - ceiA3 (Campus de Excelencia Int. Agroalimentario) - Unidad de Información y Evaluación Científica - SEPA (Protección Ambiental)
3.1.2. Inventario y caracterización de los equipos y centros de investigación que desarrollan su actividad en el ámbito de la sostenibilidad ambiental.	- Elaboración inventario: sí/no - N° equipos sostenibilidad ambiental - N° centros sostenibilidad ambiental				- Vicerrectorado Investigación y Des.Territorial - ceiA3 - SEPA
3.1.3. Identificación de proyectos y/o contratos autonómicos, nacionales e internacionales de I+D+i sobre sostenibilidad ambiental.	- Existencia de mecanismo de consulta y actualización datos: sí/no - N° proyectos y/o contratos sostenibilidad amb./año				- Vicerrectorado Investigación y Des.Territorial - OPI - ceiA3 - SEPA
3.1.4. Identificación de resultados de investigación sobre sostenibilidad ambiental (Tesis doctorales, artículos de impacto, etc.).	- Existencia de mecanismo de consulta y actualización de datos: sí/no - N° tesis sostenibilidad amb./año - N° artículos impacto sosten. amb./año				- Vicerrectorado Investigación y Des.Territorial - Unidad de Información y Evaluación Científica - SEPA
3.1.5. Fortalecimiento de la divulgación de la investigación y transferencia en sostenibilidad ambiental.	- N° de acciones				- Vicerrectorado Investigación y Des.Territorial - UCCi (Unidad Cultura Científica e Innovación) - ceiA3 - SEPA
3.2. PROMOCIÓN DE LA AMBIENTALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA					
3.2.1. Desarrollo de un procedimiento para ambientalizar los proyectos de investigación y transferencia de conocimiento.	- Elaboración procedimiento: sí/no - Difusión procedimiento: sí/no - N° equipos/proyectos aplicando procedimiento				- Vicerrectorado Investigación y Des.Territorial - UCCi - ceiA3 - SEPA
3.3. FOMENTO DE CONVOCATORIAS ESPECÍFICAS DE INVESTIGACIÓN EN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL					
3.3.1. Búsqueda de fuentes de financiación para desarrollar convocatorias específicas de proyectos de investigación, becas, ayudas o contratos de formación de investigadores sobre sostenibilidad ambiental.	- N° fuentes identificadas - Desarrollo de convocatoria: sí/no				- Vicerrectorado Investigación y Des.Territorial - OPI - ceiA3 - SEPA



EJE DE ACCIÓN 4: URBANISMO Y BIODIVERSIDAD

La sistematización de la planificación del urbanismo y la edificación en la UCO teniendo en cuenta criterios de sostenibilidad ambiental resulta un eje fundamental. Las bases y avances en este sentido han de ir dirigidos al establecimiento de directrices sobre urbanismo sostenible, la coordinación para incorporar la perspectiva ambiental en la elaboración de pliegos o en el control de las variables ambientales en las distintas fases de la ejecución. En cuanto a la biodiversidad, se han realizado a lo largo de los últimos años acciones muy

interesantes y exitosas (**Bosque Universitario, catálogos de especies**, bioblitz en el Campus de Rabanales, cajas nido, hacking del cernícalo primilla, hoteles de insectos, etc.), centradas principalmente en divulgación, participación e investigación y docencia. No obstante, aún no existe una reglamentación universitaria sobre este ámbito. El trabajo que se debe encarar en el futuro pone el foco en la planificación y la integración en la gestión, principalmente en la relativa a las zonas verdes.

ACCIONES	INDICADORES	PLAZOS			RESPONSABLES
		19/20	20/21	21/22	
4.1. MEDIDAS DE PLANIFICACIÓN Y DISEÑO					
4.1.1. Plan de mejora ambiental del arbolado y zonas verdes del Campus de Rabanales coordinado con el Proyecto de Urbanización del Campus.	- Nº reuniones sobre este tema - Elaboración de documento guía: sí/no	✓	✓	✓	- Vicerrectorado Infraestructuras y Sostenibilidad - SEPA (Protección Ambiental) + AS (Aula Sostenibilidad) - Unidad Técnica
4.1.2. Inclusión de criterios ambientales en el proyecto de urbanización de Rabanales.	- Nº reuniones sobre este tema - Elaboración de documento: sí/no	✓	✓	✓	- Vicerrectorado Infraestructuras y Sostenibilidad - SEPA + AS - Unidad Técnica
4.1.3. Elaboración de documento de directrices ambientales generales en la edificación y urbanización en la UCO.	- Elaboración: sí/no	✓			- Vicerrectorado Infraestructuras y Sostenibilidad - SEPA + AS - Unidad Técnica
4.1.4. Elaboración de documento de directrices ambientales generales en la gestión del arbolado y las zonas verdes de la UCO.	- Elaboración: sí/no	✓			- Vicerrectorado Infraestructuras y Sostenibilidad - SEPA + AS
4.2. MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN URBANISMO Y ZONAS VERDES					
4.2.1. Coordinación para la mejora de las zonas verdes para paliar el efecto isla de calor en todos los campus.	- Nº zonas verdes intervenidas con esta perspectiva	✓	✓	✓	- Vicerrectorado Infraestructuras y Sostenibilidad - SEPA + AS
4.2.2. Estudio de alternativas de uso y gestión de superficies de césped.	- Elaboración de documento: sí/no	✓	✓	✓	- SEPA + AS - Profesorado especializado
4.3. OTRAS MEDIDAS DE BIODIVERSIDAD					
4.3.1. Gestión sostenible de la población de palomas en Rabanales.	- Instalación de palomar: sí/no - Nº medidas tomadas	✓	✓		- Administración del Campus de Rabanales. - Profesorado implicado
4.3.2. Estudios y divulgación sobre especies singulares en el marco universitario (por ejemplo: rabalargos de Rabanales).	- Nº especies estudiadas divulgadas	✓	✓		- Profesorado implicado
4.3.3. Apoyo a actividades de promoción de la biodiversidad en el marco universitario.	- Nº actividades llevadas a cabo	✓	✓		- SEPA + AS
4.3.4. Puesta en valor de la Estación Experimental Román Pérez.	- Nº medidas llevadas a cabo para dicha puesta en valor	✓			- Administración del Campus de Rabanales. - Profesorado implicado
4.3.5. Visibilización en la web del SEPA de las actividades sobre protección y divulgación de la biodiversidad en la UCO.	- Nº iniciativas colgadas en la web	✓	✓	✓	- SEPA + AS



EJE DE ACCIÓN 5: MOVILIDAD

La UCO está comprometida con el fomento de una movilidad más sostenible mediante su política ambiental y la adhesión tanto al grupo de trabajo “Universidad y Movilidad Sostenible” de CRUE-Sostenibilidad como a la **Red Europa para la Movilidad Sostenible en la Universidad (UMOB)**. Actualmente no existe una planificación de la gestión de la movilidad universitaria aunque sí se trabaja con iniciativas que persiguen un mayor conocimiento, sensibilización y fomento de una movilidad más sostenible: búsqueda de optimización de relación calidad-precio de servicios de transporte, diagnósticos e **información web sobre movilidad**, servicio de préstamo de bicicletas (**A LA UCO EN BICI y CICLOCAMPUS**), participación en la Semana Europea de la Movilidad, rutas guiadas, etc.

El objetivo en este área debe ser trabajar por maximizar el acceso a los Centros universitarios fomentando modelos de movilidad sostenibles, seguros, integradores y eficientes. Esta línea debe ir dirigida a una potenciación de los modos de transporte alternativos al vehículo privado de baja ocupación, a través tanto de acciones dirigidas a la mejora de la infraestructura y servicios como a la información y sensibilización de la comunidad universitaria. Estas acciones deben ir enmarcadas en un ordenamiento de la gestión de la movilidad que, además, tenga en cuenta agentes externos que puedan afectar o verse afectados por la movilidad de la UCO.

ACCIONES	INDICADORES	PLAZOS			RESPONSABLES
		19/20	20/21	21/22	
5.1. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA MOVILIDAD GENERADA					
5.1.1. Diagnóstico movilidad por Centros: reparto modal, infraestructuras, necesidades.	- Nº diagnósticos realizados	📌			- SEPA (Protección Ambiental)
5.1.2. Nombramiento de un gestor de Movilidad.	- Nº nombramientos gestores de movilidad	📌	📌		- Vicerrectorado Infraestructuras y Sostenibilidad - SEPA
5.1.3. Creación de unidad/comisión de movilidad para propuestas y seguimiento de acciones de movilidad.	- Sí/no - Nº reuniones celebradas	📌	📌		- Vicerrectorado Infraestructuras y Sostenibilidad - SEPA
5.1.4. Identificación de los agentes externos a la UCO relacionados con su movilidad.	- Nº agentes externos identificados	📌			- Vicerrectorado Infraestructuras y Sostenibilidad - SEPA
5.2. POTENCIACIÓN TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO					
5.2.1 Búsqueda de fórmulas que potencien la intermodalidad.	- Nº acciones fomento intermodalidad	📌	📌		- Vicerrectorado Infraestructuras y Sostenibilidad - SEPA
5.3. POTENCIACIÓN DESPLAZAMIENTOS EN BICICLETA Y ASIMILABLES					
5.3.1. Instalación de aparcamientos para bicicletas cerrados.	- Nº plazas de aparcamiento cerrados instaladas	📌	📌	📌	- Vicerrectorado Infraestructuras y Sostenibilidad - SEPA - Direcciones de Centros
5.3.2. Fomento y mejora del carril bici a Rabanales.	- Nº acciones puestas en marcha - Nº usuarios de bicicleta	📌	📌		- Vicerrectorado Infraestructuras y Sostenibilidad - SEPA - Coordinación Campus
5.3.3. Búsqueda de soluciones para nuevos vehículos eléctricos: estacionamiento patinetes.	- Nº plazas para patinetes	📌	📌		- Vicerrectorado Infraestructuras y Sostenibilidad - SEPA - Direcciones de Centros
5.3.4. Instalación de puesta a punto de bicicletas.	- Nº puntos instalados	📌	📌		- Vicerrectorado Infraestructuras y Sostenibilidad - SEPA
5.4. FOMENTO DE UN USO MÁS RACIONAL DEL VEHÍCULO PRIVADO					
5.4.1. Promoción del coche compartido.	- Nº iniciativas puestas en marcha	📌	📌		- Vicerrectorado Infraestructuras y Sostenibilidad - SEPA - Direcciones de Centros
5.4.2. Estudio instalación de puntos de recarga/aparcamiento para vehículos eléctricos.	- Estudio: sí/no - Nº puntos de recarga instalados	📌	📌	📌	- Vicerrectorado Infraestructuras y Sostenibilidad - Dirección Eficiencia Energética - SEPA - Unidad Técnica
5.4.3. Estudio de medidas para el fomento del vehículo eléctrico.	- Nº acciones	📌	📌	📌	- Vicerrectorado Infraestructuras y Sostenibilidad - Dirección Eficiencia Energética - SEPA - Unidad Técnica



EJE DE ACCIÓN 6: ENERGÍA Y AGUA

La Universidad de Córdoba es, tanto por su extensión como por el número de usuarios que componen la comunidad universitaria, un ente cuyo consumo y utilización de recursos energéticos e hídricos supone un volumen e influencia de gran calado en la provincia de Córdoba, así como en su ciudadanía. La gestión eficiente del consumo de estos recursos es una responsabilidad necesaria para la comunidad universitaria.

El objetivo de esta área tiene tres partes que integran esta gestión eficiente. En primer lugar, se plantean una serie de medidas encaminadas a la mejora de la gestión de recursos energéticos en su adquisición o generación, que permita reducir tanto la huella de Carbono de la actividad universitaria, como aumentar la calidad de estos suministros, su compromiso

medioambiental, y la integración de nuevas tecnologías en un ámbito de extensión considerable, pudiendo demostrar así su viabilidad técnica y económica.

En segundo lugar, se proponen medidas que mejoren el uso de la energía y recurso hídrico disponibles mediante prácticas, equipos y procedimientos que reduzcan el consumo de estos recursos o maximicen el aprovechamiento de los mismos.

Finalmente se proponen un conjunto de medidas de difusión e integración de la comunidad universitaria, que formen e informen sobre este tipo de medidas, abriendo la comunicación a cualquier propuesta y facilitando su implementación en la medida de su utilidad y viabilidad.

ACCIONES	INDICADORES	PLAZOS			RESPONSABLES
		19/20	20/21	21/22	
6.1. MEJORA EN GESTIÓN DE RECURSOS ENERGÉTICOS E HÍDRICOS					
6.1.1. Generación fotovoltaica de energía eléctrica en suelo para toda la Universidad de Córdoba (proyecto nZEB para el conjunto de todos los edificios de la UCO).	- Instalación de central solar: sí/no				- Vicerrectorado Infraestructuras y Sostenibilidad - Dirección Eficiencia Energética - Unidad Técnica
6.1.2. Cubiertas solares fotovoltaicas en edificios con superficie y disposición adecuadas.	- Instalación de cubiertas solares: sí/no				- Vicerrectorado Infraestructuras y Sostenibilidad - Dirección Eficiencia Energética - Unidad Técnica
6.1.3. Cubiertas solares fotovoltaicas en aparcamientos y paseos a través del campus.	- Instalación de cubiertas solares: sí/no				- Vicerrectorado Infraestructuras y Sostenibilidad - Dirección Eficiencia Energética - Unidad Técnica
6.1.4. Ciclo integral del agua: Análisis de estado actual y propuestas de mejora en los procesos de captación, potabilización y abastecimiento de agua potable y saneamiento y depuración de aguas residuales.	- Elaboración de documento: sí/no - Nº propuestas puestas en marcha				- Vicerrectorado Infraestructuras y Sostenibilidad - Dirección Eficiencia Energética - Unidad Técnica
6.1.5. Sustitución del combustible de calefacción en caldera de la EPS de Belmez por un combustible de calefacción de menor impacto ambiental tipo bienergy.	- Sustitución del combustible: sí/no				- Vicerrectorado Infraestructuras y Sostenibilidad - Dirección Eficiencia Energética - Unidad Técnica
6.2. MEJORA EN EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS					
6.2.1. Estudio de viabilidad de sustitución de Caldera de GASOIL en la EPS de Belmez por caldera de biomasa, sustituyendo sistemas de combustión y almacenamiento de combustible (SILOS) externo.	- Realización de estudio: sí/no				- Vicerrectorado Infraestructuras y Sostenibilidad - Dirección Eficiencia Energética - Unidad Técnica
6.2.2. Estudio de viabilidad de implantación de energía solar térmica para apoyo de instalaciones con agua caliente sanitaria.	- Realización de estudio: sí/no				- Vicerrectorado Infraestructuras y Sostenibilidad - Dirección Eficiencia Energética - Unidad Técnica
6.2.3. Sustitución de luminarias (interior y exterior) por tecnología LED a través de fondos FEDER y proyecto CLIMA. Sectorización y control en cuadros eléctricos. Luminarias solares provisionales.	- Nº luminarias sustituidas - Reducción de potencia y energía consumidas				- Vicerrectorado Infraestructuras y Sostenibilidad - Dirección Eficiencia Energética - Unidad Técnica
6.2.4. Estudio de impacto e implantación de cubiertas verdes, jardines verticales y fachadas ventiladas.	- Realización del estudio: sí/no - Nº acciones puestas en marcha				- Dirección Eficiencia Energética - SEPA (Protección Ambiental) - Unidad Técnica



EJE DE ACCIÓN 6: ENERGÍA Y AGUA

ACCIONES	INDICADORES	PLAZOS			RESPONSABLES
		19/20	20/21	21/22	
6.2.6. Utilización de pintura con material refractario de tejados y cubiertas que no dispongan de cobertura pétreo de drenaje.	- N° cubiertas imprimadas - Superficie equivalente	✓	✓	✓	- Dirección Eficiencia Energética - Unidad Técnica
6.2.7. Integración de los dos Centros de Proceso de Datos de la Universidad, Rectorado y Rabanales, en uno de nuevo diseño que incorpore todas las mejoras tecnológicas que permiten la reducción efectiva del PUE.	- Integración de CPDs en nuevo diseño: sí/no	✓	✓		- Vicerrectorado Infraestructuras y Sostenibilidad - Dirección Eficiencia Energética - Unidad Técnica
6.2.8. Red separativa de aguas pluviales y gestión coordinada de aljibes.	- Ejecución de red separativa: sí/no	✓	✓		- Vicerrectorado Infraestructuras y Sostenibilidad - Dirección Eficiencia Energética - Unidad Técnica
6.2.9. Medidas para la mejora del aislamiento energético de los accesos a los edificios de la UCO.	- N° acciones - N° edificios	✓	✓		- Vicerrectorado Infraestructuras y Sostenibilidad - Dirección Eficiencia Energética - Unidad Técnica
6.3. MEJORAS EN DIFUSIÓN, PARTICIPACIÓN Y VIDA UNIVERSITARIA					
6.3.1. Incorporación de criterios ambientales en la Convocatoria de Obras RAM.	- Incorporación de criterios: sí/no	✓	✓	✓	- Vicerrectorado Infraestructuras y Sostenibilidad - Dirección Eficiencia Energética - SEPA - Unidad Técnica
6.3.2. Elaboración de mapas térmicos en zonas comunes de gran superficie y distribución irregular, como bibliotecas, aulas de mayor aforo, salones de actos o similares, para que el usuario pueda elegir donde ubicarse, de acuerdo a su nivel de confort térmico.	- Elaboración del mapa térmico: sí/no - N° mapas elaborados y publicados en web	✓	✓	✓	- Dirección Eficiencia Energética - Unidad Técnica
6.3.3. Realización de campañas de sensibilización sobre consumo energético entre los usuarios. Mejora de hábitos de consumo de recursos energéticos e hídricos. Campañas, concursos, etc.	- Elaboración de campañas: sí/no - N° campañas realizadas anualmente, impacto, seguimiento y participación	✓	✓	✓	- Vicerrectorado Infraestructuras y Sostenibilidad - Dirección Eficiencia Energética - SEPA - Unidad Técnica



EJE DE ACCIÓN 7: RESIDUOS

La Universidad de Córdoba, según el compromiso adquirido en su Política ambiental, debe centrar esfuerzos por prevenir la contaminación, por medio tanto de la mejora en la gestión de los residuos, vertidos y emisiones como de su minimización.

Actualmente ya existen diversas líneas de **gestión y separación selectiva de residuos**: residuos peligrosos de laboratorio, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, papel confidencial, cartuchos y tóners, pilas y pilas botón, tapones de plástico y CDs y DVDs. Pese a una normal fluctuación en la producción de cada fracción, se ha ido tendiendo a una estabilización en la producción en los últimos años.

Este eje de acción debe ir dirigido a realizar los cambios necesarios en los procesos de contratación de las empresas gestoras de residuos, al fomento de las acciones y actividades de formación, información y sensibilización ambiental en materia de residuos, a la potenciación de estrategias de minimización en origen de los residuos que potencialmente se puedan generar, a la mejora de las líneas de gestión de residuos existentes y a la creación de otras nuevas que puedan ser necesarias.

ACCIONES	INDICADORES	PLAZOS			RESPONSABLES
		19/20	20/21	21/22	
7.1. ACTUACIONES EN CONTRATOS					
7.1.1 Regularización de los suministros de servicios de gestión de residuos según la nueva Ley de Contratos del Sector Público.	- N° servicios regularizados	✓			- SEPA (Protección Ambiental) - Servicio de Contratación y Patrimonio
7.2. FORMACIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL EN MATERIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS					
7.2.1. Desarrollo de campañas de minimización de uso de materiales de un solo uso.	- N° campañas realizadas	✓			- SEPA - Consejos de Estudiantes
7.2.2. Refuerzo de la formación sobre residuos peligrosos a todos los usuarios de laboratorios de prácticas.	- N° acciones formativas - N° usuarios formados	✓			- SEPA - Unidad de Mejora de Laboratorios
7.3. MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS EN ORIGEN					
7.3.1. Redacción de un plan de minimización integral de residuos.	- Redacción: sí/no - N° acciones	✓	✓		- SEPA - Profesorado especializado
7.3.2. Puesta en marcha de una bolsa de aprovechamiento y reutilización de materiales útiles.	- Puesta en marcha: sí/no - N° acciones	✓	✓	✓	- SEPA - Administración de Campus
7.3.3. Diseño de estrategias para continuar con la reducción del consumo de papel.	- kg residuos de papel generados - kg papel consumido	✓	✓		- SEPA - Servicio de Contratación y Patrimonio - Administración Electrónica
7.3.4. Diseño de un protocolo para lograr la gestión integral de residuos procedentes de eventos organizados por Campus y Centros en las instalaciones de la UCO.	- N° eventos ambientalizados	✓			- SEPA - Sección de Protocolo - Consejos de Estudiantes - Centros - Coordinación de Campus
7.4. MEJORA DE LÍNEAS DE GESTIÓN DE RESIDUOS EXISTENTES					
7.4.1. Generación de un portal web del grupo productor que contenga toda la información sobre generación de residuos.	- Sí/no - N° acciones	✓			- SEPA - Servicio de Informática
7.4.2. Creación de una campaña de divulgación sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.	- N° usuarios informados	✓	✓		- SEPA - Servicio de Contratación y Patrimonio
7.4.3. Regularización el proceso de retirada de papel con valor documental.	- N° usuarios informados	✓			- SEPA



EJE DE ACCIÓN 7: RESIDUOS

ACCIONES	INDICADORES	PLAZOS			RESPONSABLES
		19/20	20/21	21/22	
7.4.4. Separación selectiva en origen de residuos sólidos urbanos desde nivel de departamento con comedor, Colegios Mayores y Residencias y reforzar la importancia de la separación con campañas.	- Nº ubicaciones equipadas				- SEPA - Servicio de Alojamiento - Departamentos
7.5. NUEVAS LÍNEAS DE GESTIÓN DE RESIDUOS					
7.5.1. Programa de compostaje más allá de los restos de poda, que incluya restos orgánicos procedentes de otros espacios de la UCO.	- Desarrollo: sí/no - Nº acciones - kg compost generados				- SEPA - Servicio de Alojamiento - Departamentos



EJE DE ACCIÓN 8: COMPRA Y CONTRATACIÓN

La contratación de bienes y servicios tiene en consideración no sólo los criterios económicos o técnicos de los productos, servicios u obras a contratar, sino también el comportamiento social, ético/cultural y ambiental de los mismos. Desde hace más de una década la Universidad de Córdoba ha venido trabajando para establecer la sostenibilidad como un eje principal de la Contratación Pública. Este trabajo, que continúa en el presente plan, persigue los siguientes objetivos:

- Transferir los valores de una sociedad responsable e innovadora a la actividad contratante de la UCO.
- Dotar del conocimiento necesario a la Universidad para que pueda implantar la sostenibilidad en sus contrataciones.
- Informar y concienciar de forma específica a las empresas licitantes para que puedan ofertar productos y servicios con este valor sostenible adicional.

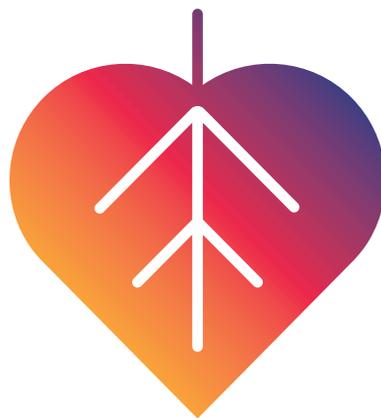
ACCIONES	INDICADORES	PLAZOS			RESPONSABLES
		19/20	20/21	21/22	
8.1. INCLUSIÓN Y SEGUIMIENTO SISTEMATIZADO DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN CONTRATOS.					
8.1.1. Definición de Criterios de Sostenibilidad en base a grupos de productos/servicios.	- Nº grupos de productos/servicios para los que se tienen definidos los criterios con respecto al total	📌			- Unidad de Supervisión - Servicio de Contratación y Patrimonio
8.1.2. Instrucción de Gerencia sobre el uso sistemático de Criterios de Sostenibilidad.	- Elaboración: sí/no - Publicación: sí/no	📌			- Gerencia - Servicio de Contratación y Patrimonio
8.1.3. Elaboración de un manual de Criterios de Sostenibilidad.	- Elaboración: sí/no - Publicación: sí/no	📌			- Unidad de Supervisión - Servicio de Contratación y Patrimonio - SEPA (Protección Ambiental)
8.2. COORDINACIÓN ENTRE PARTES IMPLICADAS EN CONTRATACIÓN (CONTRATACIÓN, INVESTIGADORES, EMPRESAS, ETC.).					
8.2.1. Elaboración de una guía de licitaciones tipo con medidas clave en pliego y paquetes tipo de criterios según contrato.	- Elaboración: sí/no - Publicación: sí/no	📌			- Todas las partes implicadas (SCAI-Unidad Técnica-Prevención-...)
8.2.2. Coordinación de las licitaciones incluidas en cada Plan Anual de Contratación.	- Nº licitaciones del Plan Anual en las que se ha llevado a cabo coordinación con respecto al total de licitaciones del Plan que se hayan publicado	📌	📌	📌	- Unidad de Supervisión - Servicio de Contratación y Patrimonio
8.3. FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA EL PAS Y PDI.					
8.3.1. Formación específica al PDI en cada convocatoria de infraestructuras para la investigación.	- Nº acciones formativas	📌	📌	📌	- Gerencia - SCAI (Servicio Central Apoyo Investigación) - Servicio de Contratación y Patrimonio
8.3.2. Formación específica al PAS de las áreas clave en la aplicación de los pliegos de cláusulas administrativas.	- Nº acciones formativas	📌	📌	📌	- Gerencia - Servicio de Contratación y Patrimonio
8.3.3. Información en páginas web del Servicio de Contratación y Patrimonio.	- Elaboración: sí/no - Publicación: sí/no	📌			- Servicio de Contratación y Patrimonio
8.3.4. Difusión periódica de novedades a través de correos masivos.	- Nº acciones de difusión	📌	📌	📌	- SEPA - Servicio de Contratación y Patrimonio
8.4. COORDINACIÓN CON OTRAS UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES PARA INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS.					
8.4.1. Formación sectorial para pymes locales en cada licitación.	- Nº acciones formativas	📌	📌	📌	- Unidad de Supervisión - Servicio de Contratación y Patrimonio
8.4.2. Colaboración con organismos públicos para el asesoramiento y el intercambio de experiencias.	- Nº entidades con las que se colabora activamente	📌	📌	📌	- Unidad de Supervisión - Servicio de Contratación y Patrimonio

ANEXO: PARTICIPANTES EN LOS GRUPOS DE TRABAJO Y COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

COORDINACIÓN GENERAL Y COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Antonio J. Cubero Atienza (Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad)
 Manuel Vaquero Abellán (Director General de Prevención y Protección Ambiental)
 David Bullejos Martín (Director General de Eficiencia Energética y Sostenibilidad)
 Fernando Palomares García (Jefe de Servicio de Prevención y Protección)
 Antonio Gomera Martínez (Coordinador de Protección Ambiental)

<p>EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL Coordinadores: Miguel Antúnez López (Técnico Aula Sostenibilidad) y Clara Guijarro Jiménez (Técnico SEPA) Julieta Mérida García (Vicerrectora de Posgrado e Innovación Docente) Lorenzo Salas Morera (Vicerrector de Planificación Académica y Prospectiva) Álvaro Martínez Moreno (Director del Secretariado de Másteres) Antonia Ramírez García (Directora de Formación Permanente e Innovación Docente) Jorge Trinand Luque (Jefe de Unidad del Secretariado de Formación Permanente) Francisco Villamandos de la Torre (Codirector Aula Sostenibilidad) Francisco José Casares de la Torre (Representante Junta de Personal del PDI) Francisco Javier León Rueda (Representante Junta de Personal del PAS) M^a Carmen Molina Gómez (Representante Comité de Empresa del PAS) Isabel López García (Representante Comité de Empresa del PDI) Javier Ruiz Riquelme (Representante Estudiantes) Ángel Suárez Castro (Representante Centro Intergeneracional)</p>	<p>URBANISMO, BIODIVERSIDAD Y MOVILIDAD Coordinadores: Ana de Toro Jordano (Técnico SEPA) y Miguel Antúnez López (Técnico Aula Sostenibilidad) Antonio J. Cubero Atienza (Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad) Rafael Jordano Salinas (Coordinador General de Campus) Enrique Leganés González (Administrador del Campus de Rabanales) Antonio Luis Prieto Sánchez (Director de Servicio de Unidad Técnica) Clemente Lara de la Peña (Arquitecto Unidad Técnica) Francisco Torralbo Pérez (Técnico Prevención de Riesgos) Diego Ochoa Domínguez (Representante Estudiantes) Enriqueta Martín-Consuegra Fernández (Profesora experta área biodiversidad) Gerardo Pedrós Pérez (Profesor experto área movilidad) Manuel Ruiz Rubio (Profesor experto área movilidad) Ángel Lora González (Profesor experto área biodiversidad) Diego Jordano Barbudo (Profesor experto área biodiversidad) Alberto Redondo Villa (Profesor experto área biodiversidad)</p>
<p>ENERGÍA Y AGUA Coordinador: David Bullejos Martín (Director General de Eficiencia Energética y Sostenibilidad) Antonio J. Cubero Atienza (Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad) Antonio Luis Prieto Sánchez (Director de Servicio de Unidad Técnica). Rafael David Rodríguez Cantalejo (Responsable Área Climatización y Automatización Unidad Técnica) José Emilio Aguilar Moreno (Técnico SEPA) José Antonio García Leiva (Director del Área Tecnológica) María del Pilar Dorado Pérez (Profesora experta área energía) Juan Vicente Giráldez Cervera (Profesor experto área agua)</p>	<p>RESIDUOS Coordinador: José Emilio Aguilar Moreno (Técnico SEPA) Enrique Leganés González (Administrador del Campus de Rabanales) Rafael Jordano Salinas (Coordinador General de Campus) Fernando Palomares García (Jefe del Servicio de Prevención y Protección) Antonio López López (Representante Unidad de Laboratorios). Antonio López Román (Responsable Unidad de Medio Ambiente de la Universidad de Sevilla) Carlos Galán (Representante Estudiantes) Arturo Chica Pérez (Profesor experto área residuos)</p>
<p>INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA Coordinador: Antonio Gomera Martínez (Coordinador SEPA) Enrique Quesada Moraga (Vicerrector de Investigación y Desarrollo Territorial) Alberto Marinas Aramendía (Coordinador General de Investigación) Librado Carrasco Otero (Coordinador General de Transferencia y Empleabilidad) María del Mar Delgado Serrano (Delegada del Rector para Proyección Internacional) Lola de Toro Jordano (Gerente CEIA3) Elena Lázaro Real (Coordinadora Técnica Unidad de Cultura Científica y de la Innovación-UCCI)</p>	<p>COMPRA Y CONTRATACIÓN Coordinador: Javier Miranda Cebrián (Servicio de Contratación y Patrimonio – Unidad de Supervisión) Antonio J. Cubero Atienza (Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad) Luisa Margarita Rancaño Martín (Gerente) M^a Santos Hinojosa Martínez (Jefa de Servicio de Contratación y Patrimonio) Francisco J. Urbano Navarro (Director del Servicio Central de Apoyo a la Investigación) Clara Guijarro Jiménez (Técnico SEPA)</p>



Más información y contacto

**Protección Ambiental
(SEPA)**

sepa@uco.es
957 218790
www.uco.es/sepa



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA